



Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo
(CORPHOTELS)

NOTA: Hacemos de su conocimiento que la Corporación de Fomento y Desarrollo del Turismo (CORPHOTELS) “no gestiona su presupuesto a través del sistema integrado de gestión financiera (SIGEF)”, por tal razón no emite certificación de Apropiación Financiera por DIGEPRES.



CORPHOTELS

AV. MÉXICO, ESQ. 30 DE MARZO, EDIFICIO DE OFICINAS GUBERNAMENTALES, BLOQUE “C”,
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA • www.corphotels.gob.do
TELS.: 809-688-3417 / 809-688-4230 / 809-682-1536 • FAX: 809-689-3907



República Dominicana

Ministerio de Hacienda
**DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
DIGEPRES**

"Año del Desarrollo Agroforestal"

No. **1988**

11 SEP 2017

Señor

LIC. BIENVENIDO PÉREZ

Gerente General Corporación de Fomento Industria Hotelera
y Desarrollo del Turismo (CORPHOTELES),

Av. México Esq. 30 de marzo, Oficinas Gubernamentales, Bloque "C"
Santo Domingo, D.N.-

Distinguido señor Gerente:

Me permito dirigirme a usted, en interés de dar respuesta a las comunicaciones Nos. 004695 y 004696, de fechas 23 y 24 de agosto del presente año, respectivamente, mediante las cuales solicita a esta Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), **dos Certificados de Apropriación Presupuestaria**, por RD\$1.7 y RD\$0.7 millones, a fin de poder adquirir bonos al personal y vehículos para la institución, en cada caso.

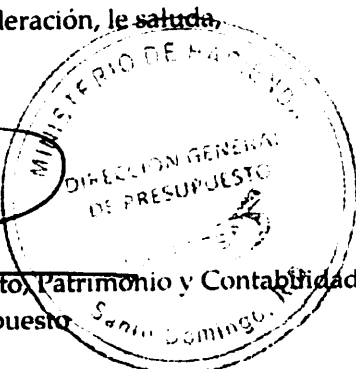
En conveniente hacer de su conocimiento, que los diferentes organismos del Sector Público No Financiero (SPNF), excluyendo los Gobiernos Locales y las Empresas Públicas, son las **que gestionan sus respectivos presupuestos en línea, por la vía del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), del Ministerio de Hacienda, ámbitos sobre los cuales esta institución dispone de informaciones presupuestarias, con los balances de las partidas en tiempo real, por lo que puede ofrecer evidencias de las mismas.** Este no es el caso de CORPHOTELES, clasificado como Empresa Pública no Financiera, el cual no gestiona su presupuesto a través del SIGEF, ni está sujeto al cumplimiento del Decreto No. 15-17, del 08 de febrero 2017 como usted señala, según lo que establece el Párrafo del Artículo 1 del referido decreto.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,


LUIS REYES SANTOS

Viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad
Director General de Presupuesto



*Original consta en
Adm-Fin.
11/09/17*

LRS/MEFT/IL



Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Sta. Planta,
Av. México Esquina Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana
Teléfono.: (809) 687-7121 - 29 • Fax: 809-687-4193 • www.digepres.gob.do